ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIPSOFLEX S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL 2013.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil trece, siendo las diez horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa, Calles Víctor Emilio Estrada # 112 y Circunvalación, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GIPSOFLEX S.A., con la concurrencia del los siguientes accionistas: el señor JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita LORENA PAOLA FLOR RAMOS propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS en su calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario el Doctor Joaquín Flor Morla en su calidad de Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros de la compañía a diciembre 31 de 2012, e informes de administrador y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2012.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía GIPSOFLEX S.A. a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la Compañía GIPSOFLEX S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2012, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía GIPSOFLEX S.A. a diciembre de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para que elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en

unidad de acto

LORENA-PAOLA FLOR RAMOS

ACCIÓNISTA

JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS

ACCIONISTA

DR. JOAQUIN FLOR MORL

SECRETARIO

GERENTE GENERAL